



MENSAJE PASTORAL
CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES DEL 1 DE MAYO DE 2018
DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES
POR ROBERTO OCTAVIO GONZÁLEZ NIEVES
ARZOBISPO METROPOLITANO DE SAN JUAN

Querido Pueblo Santo de Dios,
Queridos hombres y mujeres de buena voluntad:

Para este martes, 1 de mayo de 2018, en ocasión del Día Internacional de los Trabajadores y Trabajadoras, diversos sindicatos y sectores de la sociedad civil puertorriqueña han convocado a todo el pueblo a dos manifestaciones contra las más recientes medidas propuestas por la Junta de Supervisión Fiscal y por la situación de incertidumbre laboral que se encuentra el país.

Cuando el Congreso aprobó la "Ley para la Supervisión, Gerencia y Estabilidad Económica de Puerto Rico" (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act) conocida como PROMESA por sus siglas en inglés, algunos apoyamos esta legislación porque era la solución más inmediata y pragmática disponible ante el impago de Puerto Rico de su deuda, para que no colapsara la infraestructura económica de nuestro país y para que nuestro pueblo, que realmente no es culpable de esta crisis, sufriera lo menos posible.

En aquella ocasión expresé mi apoyo a esta legislación ya que le daba oxígeno y espacio a Puerto Rico para tener "recursos para garantizar los servicios básicos del gobierno, antes que optar por el pago de la deuda. En este sentido, esta legislación se ajusta al principio moral fundamental de procurar el bien común. Con esta medida se detiene el abuso y la explotación de los llamados fondos buitres y provee para que nuestra deuda pública sea nuevamente sostenible y pagable. La medida propuesta también contiene un marco que incentiva a todos los acreedores y al gobierno de Puerto Rico a sentarse en la mesa y negociar conforme los mejores intereses de nuestra gente."

También indiqué que esta legislación crearía más conciencia de nuestra condición colonial lo cual ayudaría a superar esta situación tan indignante. Es importante aprovechar esta coyuntura para establecer un proceso de descolonización de Puerto

Rico fuera del marco político partidista como un primer paso para manifestar nuestro derecho a la libertad y a la autodeterminación.

Lamentablemente, el diálogo entre acreedores y el gobierno no surtió efecto por lo que el año pasado, el gobierno no tuvo otro remedio que pedir la protección de la quiebra de esta legislación y, a partir de ese entonces, la Junta de Supervisión Fiscal, creada por PROMESA tiene amplios poderes sobre las finanzas de Puerto Rico.

La Junta en los pasados días ha propuesto una serie de medidas que afectan los derechos de los trabajadores, estudiantes y del pueblo en general. Desde principio, somos conscientes de que el impago de la deuda traería serias consecuencias a Puerto Rico y que habría que hacer grandes ajustes en el gobierno para cumplir con sus obligaciones con el pueblo y con sus acreedores. Por eso abogamos por una condonación de su deuda, o parte de la misma.

Reconocemos que la Junta va en esa dirección. No obstante, el Gobierno ha tenido que hacer sus ajustes, y los ha hecho. Tanto el pasado Gobernador como el actual han hecho un gran esfuerzo por preservar los empleos en el sector público y afectar lo menos posible a los más vulnerables de nuestra sociedad. Sin embargo, debido a nuestra precaria situación económica, cualquier medida que se toma tiene un impacto adverso en nuestra gente. Y, esta es la cuota del sacrificio que nos exponemos todos.

En los pasados días, la Junta, al aprobar los diversos planes fiscales, ha anunciado una serie de medidas que afectan a los trabajadores por entender que salvarían los sistemas de retiro, los servicios esenciales que ofrece el gobierno y encaminaría a Puerto Rico hacia su recuperación. El Gobierno ha rechazado algunas de las medidas de la Junta y el liderato obrero, la mayoría de ellas.

Además el Gobierno ha anunciado una serie de medidas que entienden son necesarias para mejorar la educación y la infraestructura eléctrica. Me refiero al cierre de 280 escuelas y la venta de activos de la Autoridad de Energía Eléctrica. Ambas medidas tienen detractores como favorecedores. Siempre he dicho que cerrar escuelas es una tragedia, sean las del gobierno, las de entidades privadas o las religiosas. Sin embargo, cada cierre debe ser discernido, y evaluado con detenimiento por su impacto en la comunidad y, en el caso de las escuelas religiosas, en la pastoral. No obstante, son decisiones más necesarias o impuestas por la realidad económica que deseadas.

Aunque sabemos que muchas de estas propuestas van a impactarnos, entendemos que lo más importante es que, cualquier medida que se presente para la estabilidad económica de Puerto Rico, para la reestructuración de su deuda, para el cuadro de su presupuesto deben ser razonables, que hagan sentido, incidan directamente en la solución de la crisis, sean proporcionales y, siempre hayan tenido en cuenta la calidad de vida de los más vulnerables.

Es en este contexto, que se ha convocado a los trabajadores y al pueblo de Puerto Rico a manifestarse este próximo 1 de mayo.

Ante la proximidad de las manifestaciones quisiera expresar que:

- Los eventos de vandalismo del año pasado una vez finalizado los actos oficiales por parte de un sector minoritario no deben repetirse porque nos deshumanizan, laceran los objetivos de la protesta y violentan nuestra frágil democracia;
- Que la violencia y el vandalismo, venga de donde venga, son ajenas a la democracia, a la causa de los trabajadores y al espíritu noble de nuestro pueblo Puertorriqueño.
- Que se deben evitar las acciones represivas de los que pacíficamente se manifiestan;
- Que se debe garantizar el derecho de manifestarse y protestar pacíficamente a los trabajadores y trabajadoras y a todos los ciudadanos y ciudadanas;
- Que el diálogo es siempre el mejor instrumento de lucha, de entendimiento y de solución de conflictos;

Tanto los líderes sindicales como las autoridades deben estar alertas ante personas con agendas de odio y de violencia, ajenas a la causa de los trabajadores y trabajadoras a la sana convivencia y al bien común. Sabemos que estas manifestaciones, como indiqué el pasado año, “pudieran prestarse para que los extremistas de derechas e izquierdas y para que las fuerzas invisibles que quieren desestabilizar no sólo el gobierno sino el país entero provoquen confrontaciones y otras situaciones violentas entre hermanos y hermanas puertorriqueños. “

Una vez más, con el deseo de hacer un llamado a la paz, a la no violencia, al diálogo, a la serenidad para los actos del 1 de mayo, propongo lo que he llamado los Mandamientos de las Manifestaciones para que todos y todas seamos instrumentos de Justicia, Paz y Unidad:

1. Respetar al manifestante: Nadie debe arremeter contra quien se manifieste pacífica y ordenadamente. Un gobierno manifiesta sus valores y su tolerancia por la manera en que trata a sus ciudadanos que discrepan del mismo. De la misma manera que el manifestante exige respeto de las autoridades, de esa misma manera todo manifestante está llamado a respetar a las autoridades. El respeto debe ser el uniforme que distingue a manifestantes y autoridades. Un uniforme que cuando más perfectamente lo decoramos es con la tolerancia.

2. Procurar la paz: la paz es la mejor manera de mostrar respeto a la dignidad humana y civismo. Procurar la paz es ser agente de paz, es no promover la violencia; procurar la paz es signo vivo del convencimiento de la legitimidad de lo reclamado. “Para prevenir conflictos y violencias, es absolutamente necesario que la paz comience a vivirse como un valor en el interior de cada persona: así podrá extenderse a las familias y a las diversas formas de agregación social, hasta alcanzar a toda la comunidad política.” (Compendio Doctrina Social de la Iglesia, (495). No hagamos de la paz una meta o una pretensión, sino nuestro estilo característico de protestar y manifestarse, y gobernar.

3. No dañarás a tu prójimo: el policía es el prójimo del que protesta; el que protesta es el prójimo del policía, empleados y patronos son prójimos entre sí; al igual que son prójimos gobierno y gobernados, legisladores y constituyentes. Protestar es luchar por unos derechos y no luchar contra los demás; el prójimo es tu hermano. Como a Caín, Dios nos reclama por la sangre del hermano.

4. No dañar la propiedad pública ni privada: No solo esto constituye un delito sino que desmerece los reclamos. La protesta construye, el daño destruye.

5. No bloquear vías públicas, ni accesos de entradas o de salidas de otros ciudadanos y ciudadanas: estas acciones pueden causar contratiempos y daños al prójimo. Pueden ocasionar que ambulancias no puedan llegar a tiempo a los hospitales para salvar vidas, que personas no puedan llegar a sus trabajos, pierdan vuelos, citas médicas, repito, que reciban servicios médicos que salven sus vidas.

6. No agredir al prójimo: Las agresiones no forman parte de las protestas, las agresiones las desfiguran. En las protestas y manifestaciones lo que queremos es que corran las ideas y los reclamos, no la sangre. Las agresiones hacen más daño a quien las hace y a las causas que dice defender que a quien las sufre. Dios nos dio al prójimo para amarlo y perdonarlo, no para agredirlo; en el prójimo se ve a uno mismo cuando miro al otro con el espejo de mi corazón; claro, si mi corazón está quebrado, veré al otro distorsionado. .

7. No afectar servicios esenciales para la seguridad, la salud, la educación y la vida: Nunca se puede justificar en aras de reclamar unos derechos, atentar contra los servicios esenciales para la vida humana como lo son su acceso al agua, a la salud y a los servicios eléctricos. Quien sobrepone sus reclamos a estos servicios esenciales se convierte en enemigo del bien común y la seguridad humana y social.

8. No utilizar la fuerza policiaca contra manifestantes que lo hagan pacífica y legalmente. Si en algún momento las democracias se pueden poner a prueba es en las manifestaciones y las protestas de sus ciudadanos. En una democracia no puede haber lugar para la criminalización de los manifestantes, para su carpeteo y mucho menos para la reprensión. No obstante, cuando se entienda justo y necesario para los fines de la justicia, todo uso de fuerza debe ser proporcionado, dentro del marco legal y jurídico.

9. Rechazar la violencia en todas sus manifestaciones: la violencia es un cáncer y un espiral. La violencia es una negación de la dignidad del otro. La violencia en las protestas le inflige una grave herida al corazón afligido de nuestra patria. La violencia deslegitima toda acción. Si la violencia viene de los manifestantes, habrán desprestigiado su causa y se convierte en un crimen; si viene del gobierno, han convertido su autoridad en un burdo abuso y también en un crimen. *“La violencia no constituye jamás una respuesta justa.* La Iglesia proclama, con la convicción de su fe en Cristo y con la conciencia de su misión,

« que la violencia es un mal, que la violencia es inaceptable como solución de los problemas, que la violencia es indigna del hombre. La violencia es una mentira, porque va contra la verdad de nuestra fe, la verdad de nuestra humanidad. La violencia destruye lo que pretende defender: la dignidad, la vida, la libertad del ser humano.» (Ibid. 496)

La huelga es un recurso importante y necesario pero “resulta moralmente inaceptable cuando va acompañada de violencias o también cuando se lleva a cabo en función de objetivos no directamente vinculados con las condiciones del trabajo o contrarios al bien común” (Ibid, 304)

10. No nos matemos los unos a los otros. No matar no necesariamente significa quitarle la vida física al otro. “también hablar mal de otro es matar, porque la raíz es el mismo odio: no tienes el valor de matarlo o piensas que es demasiado, pero lo matas de otra manera, con las habladurías, las calumnias, la difamación... se mata al hermano, porque el insulto «tiene una raíz de odio...no debemos matar al hermano» precisamente en cuanto que él es nuestro hermano: «tenemos el mismo padre... quien insulta mata, asesina (Ref. Papa Francisco: Cuando El Odio Mata; 12 de junio de 2014). La falta de amor, de caridad, de solidaridad y sacrificio también nos mata como sociedad. Quien protesta es mi hermano, quien gobierna, es mi otro hermano. Somos todos hijos e hijas de esta tierra.

Conclusión

Quisiera concluir este mensaje invitándoles a orar por Puerto Rico y a amar a Puerto Rico con la ternura de nuestros corazones. Puerto Rico fue devastado hace cerca de ocho meses por dos huracanes. De esta devastación nos hemos ido recuperando, en parte, gracias a la solidaridad, a la resiliencia y a la hermandad entre todos y todas. No permitamos que una crisis económica y fiscal nos devaste como pueblo. El odio, la violencia, la confrontación, el insulto, devastan nuestras esperanzas en un mejor Puerto Rico.

A los católicos y católicas los invito ese día, fiesta de San José Obrero, a una misa que estaremos celebrando en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen en la Calle Borinquen de Barrio Obrero a las 12:15 del medio día. Allí oraremos por Puerto Rico, por nuestros trabajadores y trabajadoras, por nuestros líderes gubernamentales y personas de la economía para que el espíritu de sabiduría les ilumine para conseguir soluciones justas y dignas para todos, aunque ello conlleve cierto sacrificio económico o laboral, proporcional y razonable.

A las personas de buena voluntad, los animo a orar por nuestra Patria, a ser forjadores de la esperanza y del bien común.

Que San José, patrono de los obreros, quien era recto y justo y buen custodio de su familia, nos ayude a actuar con un auténtico espíritu de diálogo, justicia, rectitud y paz.

Que San José quien fue obrero y con sus manos labró una vida de dignidad para su familia, proteja a obreros y obreras, guarde sus sueños y oportunidades de trabajo y bienestar.

Que San José, a quien Dios seleccionó como custodio de su Hijo en sus años más frágiles y vulnerables, nos custodie a todos y todas en Puerto Rico en estos momentos de tanta fragilidad económica, familiar, social y espiritual, de tanta vulnerabilidad fiscal, social y humanitaria.

Que el Señor les bendiga y les proteja siempre. Amén